



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3939 y 4137-D-14
OD 384

Buenos Aires, 14 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XL Edición del Congreso Argentino de Agentes de Viajes y Turismo, bajo el lema: "Por el fortalecimiento de las empresas de viajes", realizado del 29 al 31 de mayo de 2014 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Dios guarde a la señora Presidenta.

